

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Viernes 7 de Setiembre de 1860.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 274.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Nápoles 4.—Saña ha proclamado a Victor Manuel. El general Turr ha desembarcado en Sapri con 4,000 hombres.

Constantinopla 29.—El gran visir ha sido vuelto a llamar. Austria ha prometido enviar socorros si fuesen necesarios en Bosnia. Reinan grandes temores de nuevos asesinatos en Palestina, y hay una ansiedad general.

Nápoles 5.—Cosenza abandonada por las tropas reales. Dos divisiones hacían frente a las tropas de Garibaldi. El rey ha llamado a los jefes de la guardia nacional, encargándoles la tranquilidad de la capital, porque iba a ponerse a la cabeza de sus tropas.

Turin 5.—Las tropas están concentradas cerca de Nápoles. Aparecieron pasquines que decían: «Viva Victor Manuel». Algunos soldados los arrancaron, y los lazaron irritados vinieron a las manos con ellos, resultando algunos heridos.

El conde de Siracusa va a Florencia a visitar al príncipe de Carignano. La Gaceta de Turin anuncia que el rey de Nápoles ha presidido un consejo de ministros, en el que se ha decidido la resistencia. Parece que este consejo es debido a las insinuaciones del príncipe Ischitella.

Paris 5.—El gobierno piomontés prepara la movilización de la guardia nacional. La concentración de fuerzas piomontesas en la Rumania ha sido mirada con disgusto por los periódicos ministeriales de Austria.

Aquí se dice en los círculos políticos que la oposición que hace el conde de Cavour a Garibaldi es valor entendido con este general, para asegurar más el destronamiento del rey de Nápoles.

El comité anexionista napolitano ha dirigido a todas las provincias insurrectas una circular, anunciando la próxima llegada de Garibaldi y dando instrucciones para después.

El rey de Nápoles ha inspeccionado los cuarteles acompañado de su estado mayor y de los generales Ischitella y Castrolano. Circulaba entre el ejército una carta dirigida al príncipe de Siracusa y escrita en términos muy enérgicos. Parece que este príncipe no regresará a Nápoles hasta que los sucesos actuales tengan una resolución definitiva.

No es exacto que Prusia y Rusia envíen cada una 6,000 hombres a Siria. Ambas potencias y Austria están completamente de acuerdo con Francia respecto a la conducta que ha de seguirse en el Líbano.

La Patria desmiente los rumores que han circulado sobre el desacuerdo en China entre las fuerzas de Francia y de Inglaterra.

Paris 5.—Quedan el 3 francés a 67-95; el 4 1/2 a 97-90; el interior español a 00; el exterior a 00; el diferido a 00, y la amortizable a 22.

Londres 5.—Quedan los consolidados de 93 1/4 a 3/8.

## SECCION EXTRANJERA.

El rey de Nápoles espera a Garibaldi. En medio de la confusión de las noticias que se reciben de Italia, resalta un hecho. Este hecho es que Francisco II ni huye de su reino, ni abandona a su capital. Apenas se concibe el que así suceda, cuando se reflexiona la falsía y la iniquidad que le rodea; cuando hasta en los mismos miembros de la familia real la traición muestra su aspecto repugnante. Sin embargo, cosa digna de ser dotada, el conde de Siracusa, que no contento de sus tenebrosos manejos en el papel de segundo Felipe Egalité, que por lo visto se había propuesto representar en la revolución napolitana, contaba conquistar un alto puesto como consecuencia de una gran popularidad, ha tenido el disgusto de ver la indiferencia con que se ha mirado su carta al rey (documento de que nos habló oportunamente el

telégrafo); y perdiendo toda esperanza de ser regente, ha tenido que marcharse del reino, obligado por la fuerza moral que siempre se hace sentir en la conciencia del hombre cuando obra mal.

De suponer es que el conde de Cavour le haya consolado, prodigándole elogios que nada cuestan, y aun acariciando sus ilusiones para alentar a los que se inclinan a seguir la vergonzosa conducta de aquel príncipe. Pero hasta aquí lo único que resulta es que no por haberse anexionado el conde de Siracusa a Piamonte, la lucha ha cambiado de aspecto en Nápoles. El general Bosco continúa siendo modelo de fidelidad y de patriotismo para el ejército napolitano, a la vez que la esperanza de su legítimo soberano; y no debe carecer de fundamento, por más que digan los diarios de Turin, tan atentos en proclamar versiones alarmantes cuando se trata de acabar con el Borbon de Nápoles, puesto que se le presenta dispuesto a resistirse, primero en las cercanías de aquella capital, y después, si es necesario, dentro de los muros de Gaeta. El ejército real parece que cuenta todavía con 40,000 hombres. Con ménos fuerzas, mandadas por un hombre enérgico como el generoso defensor de Milazzo, se puede cambiar el curso de los acontecimientos, exponiéndose resueltamente a las contingencias de una batalla.

Entretanto el gobierno piomontés continúa esforzándose en dominar las complicaciones interiores creadas por Mazzini y sus satélites, que amenazan envolverlo de una parte, y de otra ansiando hacerse dueño del reino de Nápoles, cuya posesión teme no pueda garantizarle ni el mismo Garibaldi, acoera de quien se asegura que no abriga recelo ninguno el conde de Cavour. Como consecuencia de estos desesos y temores, se ha anunciado el envío a Nápoles de 30,000 piomonteses a las órdenes del general Lamarmora, y hasta se ha dicho que el famoso ministro precitado aconsejaba al rey Victor Manuel fuera en persona a tomar posesión de la nueva conquista del antiguo jefe de los cazadores de los Alpes; rumores ambos que ni se desmienten ni dejan de considerarse fundados.

Para esperar las eventualidades, el gobierno de Turin ha dividido sus fuerzas militares en tres cuerpos de ejército, colocando el centro de los dos primeros en Plasencia, y el otro en Catolice, es decir, sobre la frontera romana; el tercero se cree que se establecerá en Toscana, y como se ignora su destino ulterior también, se le supone llamado a hacerse presente en Nápoles con el objeto susodicho.

La actitud de los austríacos detrás del terrible cuadrilátero no es lo que únicamente preocupa a los gobernantes sardos. Las disposiciones bélicas que muestra el general Lamoricieri, que no obstante la mofa que de sus esfuerzos han hecho los enemigos del Papa y los suyos propios, cuenta hoy con un ejército de más de 30,000 hombres bien organizados, tienen además el privilegio de turbar el contentamiento que les producen los fáciles triunfos del dictador siciliano. Piamonte, llegado a lo supremo de la crisis que con su política trastornadora ha producido, duda y teme al porvenir. Es el presentimiento de lo que le espera, sin duda, lo que le trae confuso y agitado.

El *Moniteur* de Paris ha publicado otra carta del príncipe Murat, concebida en estos términos:

«Señor redactor del *Moniteur*.—Muy señor mío:—Reclamo contra la interpretación que ha dado

el *Moniteur* a mi carta de ayer. Jamás he tenido la pretensión de adelantarme a comprometer la política del emperador ni la alianza de Francia. Pero pienso y he querido decir que si, aparte de toda influencia extranjera, el sufragio universal se manifestase en mi favor, el voto de los pueblos no se respetaría ménos sin duda en Nápoles, que se ha respetado en otros Estados de Italia.

Recibid, etc.—Firmado, L. Murat.»

¿Y quién puede poner en duda la esperanza que anima a este cándido príncipe? Nadie, absolutamente nadie, y eso se lo sabía él muy bien al escribir la primera carta, para cuya genuina interpretación solo el *Moniteur* podía necesitar las explicaciones que se dan en la segunda. Pero también Piamonte apoya la justicia de la causa de la anexión en los votos de los pueblos, y está haciendo cuanto puede y sabe para negociar los del reino de Nápoles. ¿Cuenta el príncipe Murat con tan poderosos medios? *That is the question*: esta es toda la cuestión.

Las últimas nuevas de Siria presentan a los cristianos en la mayor angustia. Las autoridades turcas se muestran impotentes, y el aborrecimiento de los musulmanes iba siendo mayor día en día. En fin, se temía que las fuerzas francesas no pudieran evitar nuevas desgracias.

Se asegura que la misión de Farini cerca del emperador, ha sido alcanzar de este el que en caso de una guerra entre Austria y la Cerdeña, proveyese de guarniciones francesas la Lombardia y el Piamonte, a fin de que el gobierno sardo pudiera disponer de todas sus fuerzas para la lucha sobre el Mincio. Ignoramos si habrá desempeñado su misión con buen éxito; pero se dice que en un consejo de ministros celebrado en Turin al regreso de Farini se ha decidido ponerse a la cabeza del movimiento italiano, para dirigirle si es posible, ó para asociarse a él en caso contrario.

Signe asegurándose que las disposiciones del czar con respecto a Austria han cambiado completamente. De ahí toma origen ese tono tranquilo que se revela en el lenguaje de los hombres de Estado de Alemania, que saben que el Austria nada tiene que temer del resentimiento de la Rusia. El regente de Prusia ha tenido mucha parte en las modificaciones de los sentimientos del czar; pero en Viena se cree que la viuda del emperador Nicolás ha contribuido mucho a este buen acuerdo.

Una carta de Beyrouth, dirigida al *Moniteur* de Paris, da algunos pormenores sobre las ejecuciones que han tenido lugar en Damasco. Estas comenzaron el 20 de Agosto al amanecer, siendo ahorcados 57 personas. Los patibulos habían sido levantados en diferentes sitios de la población, para que ejerciesen mayor influencia en todos sus habitantes: 110 individuos más que servían al sultan, ya como bachi-batzouks, ya como soldados de línea, fueron fusilados en Genk-Meidan, uno de los barrios más fanáticos de Damasco. De manera que asciende a 167 el número de los que hasta ahora han sufrido la pena capital.

Al día siguiente, los culpables condenados a trabajos forzados fueron enviados con una respetable escolta a Beyrouth, é inmediatamente embarcados para Constantinopla. Siguese activamente la causa del ex-gobernador Ahmed-Agá y otros oficiales, aguardándose en muy breve término la sentencia del consejo de guerra, que debía ser desde luego ejecutada. Igualmente se va a proceder contra los culpables ausentes y las principales personas que aparecen comprometidas en los su-

cesos de aquella capital, aplicándoseles, en cuanto sean habidas, las penas que se les impongan.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

## EL REINO.

MADRID 7 DE SETIEMBRE DE 1860.

La segunda de las cuestiones que hemos fijado ayer para seguir con método la discusión que sostenemos con *El Diario Español* y con *El Día*, consiste en si el decreto de 26 de Agosto, refrendado por el señor ministro de Hacienda, ha derogado ó no la ley de 1851 y la de presupuestos de 1860, en cuanto establecen un *máximum* para la deuda flotante; cuyo *máximum*, según la segunda de estas leyes, era para el corriente año el de 740 millones.

Ni para nosotros ni para nadie debiera ser esta cuestión, después de comprendido y explicado el decreto de 26 de Agosto. Solo a *El Día* y a *El Diario Español* pudieran ocurrirles querer demostrar que esta disposición del gobierno fué dictada en armonía con ambas leyes, y más todavía: que con dicho decreto se *cerceña la autorización que el ministro de Hacienda tenía para poner en circulación la suma de deuda flotante permitida por la ley*, ó sean los 740 millones. Verdad es que no debe extrañarse esta opinión de *El Diario Español*, muy original por cierto, cuando antes afirma que el ministro de Hacienda estaba facultado para emitir en los valores que constituyen esencialmente esta deuda una suma indeterminada, que, dado el límite establecido, podía ser mayor ó menor, según aumentase ó disminuyese el movimiento de la Caja y las necesidades del servicio público.

Hemos querido copiar las palabras textuales de *El Diario* para que vean nuestros lectores cómo entienden los defensores del señor ministro de Hacienda el límite, el *máximum* de la ley. Esta prescribe que no se pase de 740 millones. *El Diario Español*, por el contrario, afirma que el ministro estaba facultado para emitir una suma indeterminada, en valores de los que esencialmente constituyen la deuda flotante.

Para expresarse así, tanto *El Diario* como *El Día*, apelan al recurso de que cuando se promulgó la ley de 1851 no era conocida todavía la Caja de depósitos, y no podía, por consiguiente, preverse la importancia de las sumas que este establecimiento pudiera llevar al Teso-

ro público. Más pretenden aún los citados periódicos. Casi ponen en duda si los fondos que la Caja facilita al Tesoro son deuda flotante.

Nosotros en esta parte recomendaríamos a nuestros ilustrados colegas que leyesen el decreto orgánico de la Caja y la exposición que le precede, donde clara y explícitamente se consignan que los expresados fondos se dan al Tesoro para sus negociaciones, que son única y exclusivamente las de la deuda flotante. Y a más de esto, desde 1852 hasta la fecha se han considerado como tal deuda en los documentos oficiales las entregas de la Caja al Tesoro. Partiendo de esta base se ha establecido en los presupuestos que han regido desde aquella fecha el *máximum* legal. Siempre se ha creído, muy acertadamente, que en este *máximum* estaban comprendidos los suplementos de la Caja al Tesoro. A nadie le había ocurrido creer que sin tener en cuenta estos suplementos podía emitirse en otros valores de la deuda flotante todo el *máximum* de la ley.

Y todavía, después de publicado el real decreto de 26 de Agosto, intentan hacer creer al país *El Diario Español* y *El Día* que no se ha derogado por una disposición ministerial ni la ley de 1851 ni la de presupuestos de 1860!

No comprendemos la ofuscación de nuestros estimables colegas, y dispénsennos que nos expliquemos de este modo.

El señor ministro de Hacienda ha dicho: sea cualquiera la suma de millones que la Caja de depósitos entregue al Tesoro, yo me faculto para emitir además otros 240 en diferentes valores de la deuda flotante; pero si las entregas de la Caja bajan de 500, entonces yo aumentaré la emisión de los 240, hasta el punto en que las entregas de la Caja y los otros valores constituyan una suma de 740.

¿Y no es esto establecer un *máximum* en vez del *máximum* de la ley? ¿Ó es que no entendemos el castellano en que está redactado el decreto de 26 de Agosto?

El resultado es, y no se cansen *El Diario Español* y *El Día*, que el señor ministro de Hacienda ha querido darse autorización para emitir 740 millones de deuda flotante en todo caso; mas si de esta suma exceden los suplementos de la Caja de depósitos al Tesoro, todavía el señor ministro conserva autorización para sacar al mercado otros 240 millones en letras y pagarés, hasta el punto de no haber ya *máximum* ni ser posible que lo haya, después que las entregas de la Caja han tomado el incremento que todos presenciámos. Hoy, por ejemplo, tiene ya suplidos la Caja al Tesoro 876 millones de reales, en fin de la tercera semana de Agosto. Pues además el señor ministro se autoriza a sí mismo para emitir en otros valores hasta la suma de 240 millones, y el *máximum* de los 740 se convierte entonces en una verdadera deuda de 1,116, la cual puede todavía, según la prescripción del real decreto, aumentar más

CARTA XXVIII. 325

rigir nuestros propios movimientos y de influir en la acción del mundo.

Restaurada quedó la paz del mundo en 1815: habíamos nosotros pasado casi illesos por toda una guerra con la Gran-Bretaña, y nos habíamos proporcionado riqueza y poderío. Con una tarifa altamente protectora, la renta de las aduanas era tan crecida, que había llegado a 36 millones de pesos. Un año después cambió el sistema, dirigiéndose el cambio, como el presente y los demás, á abandonar la idea de proteger al labrador en sus esfuerzos para colocar al consumidor á su lado, y exonerarle así del ruinoso gravámen del transporte. Cerrándose por consecuencia las fábricas y fundiciones, los artesanos y jornaleros se vieron obligados á marchar al Oeste, y aumentó con rapidez la venta de los terrenos públicos. Las grandes entradas que nos proporcionaron las aduanas y los terrenos hicieron prosperar el Tesoro, como era consiguiente, pues la entrada total de 1819 llegó á 24 millones de pesos, recogidos también en un tiempo en que, como ahora, los trabajadores desocupados en nuestras principales ciudades se contaban por docenas de millares. De repente, sin embargo, cambió la escena, pues la pobreza del pueblo no le permitió continuar con el pago de las contribuciones al Tesoro público. La renta total bajó en 1821 á 14 millones de pesos, ó poco más de un tercio de lo que había sido solamente cinco años atrás, y el Tesoro, unos momentos antes tan rico, se vió reducido á la necesidad de contraer

CARTA XXVIII. 325

tar la del libre comercio, se nos presenta una repetición de irregularidad observada en los otros dos períodos de la misma libertad; pues la renta total, después de haber variado entre 30 y 72 millones, al fin llegó á un punto tan bajo que obligó al gobierno, tan rico un año antes, á solicitar compradores del papel irredimible, á cuyo uso se nos ha llevado ahora. Por no tener tomadores para su artículo, se ha visto reducido á faltar á sus compromisos de pago en numerario, y á incurrir así en hechos que tratándose de particulares se hubieran estimado como actos de quiebra. Tal es, Sr. Presidente, el punto á que hemos llegado en este tercer experimento de una política que descansa en el principio de que el gobierno se ha constituido para protegerse á sí mismo, y no al pueblo, para cuyo uso fué creado.

¿Cuál es, Sr. Presidente, la esperanza del Tesoro para los años restantes de ese experimento? Para que podamos contestar á esa pregunta, debemos atender primero á la esperanza de los agricultores, supuesto que el poder de contribuir á las rentas públicas depende de los precios que se obtengan por las masas de primeras materias, que la política del gobierno central nos obliga á llevar á los mercados extranjeros.

Para poder predecir lo futuro, preciso es que estudiemos lo pasado. Al hacerlo así, encontraremos que cada crisis sucesiva nos ha dejado constituido un precio cada vez más bajo para todos nuestros productos, habiendo disminuido así constante-

CARTA XXVIII. 321

á la Florida, California á Texas, y Nuevo-Méjico á California; y ahora estamos dispuestos, aun á costa del honor ó del Tesoro, á ser propietarios de Cuba ó de Sonora. Cada paso que damos en esa dirección, trae consigo la necesidad de aumentar las escuadras y los ejércitos, así como también el número de empleados públicos, con el menoscabo correspondiente en el poder del pueblo para proporcionar los medios que requiere su sostenimiento. En todos los países que van adelantando en el mundo, va disminuyendo la proporción del trabajo que se necesita para sustentar al gobierno, y entre nosotros, como en todos los que decaen, aumenta constantemente; habiendo llegado á ser hoy la suma exigida por cabeza, dos veces tanta de lo que era cuando los precios de nuestras primeras materias eran más del doble que ahora.

Es una verdad cuya prueba nos suministran todas las páginas de la historia, que el progreso de los hombres, ya sea para la centralización ó la localización, la esclavitud ó la libertad, la civilización ó la barbarie, va en aceleración constante; pero nosotros, Sr. Presidente, podemos encontrar pruebas más decisivas de ello en los fastos de nuestro Tesoro. Ahora quince años, bajo la presidencia de Tyler, el gasto del gobierno federal era de 23,500,000 pesos. Al presente asciende á 70 millones de pesos, y razón hay para creer que antes de que concluya vuestra presidencia llegará á 100 millones, pues la necesidad de buques de guerra y soldados aumenta, á la par que dismi-

CARTA XXVIII.

Limitación del poder de contribuir á las rentas del Estado.

La estabilidad y regularidad de movimiento en la maquinaria de todo género, son indispensables para el impulso y desarrollo del poder. Una máquina de vapor sujeta á violentos y continuados choques, no podría tener más que una corta existencia. Pues lo mismo, Sr. Presidente, sucede con los individuos y las sociedades, á quienes es indispensable la regularidad de acción para el desarrollo de sus poderes, duración y aumento de influencia en los movimientos del mundo en general. Me propongo ahora demostraros hasta qué punto hemos alcanzado esa regularidad, y hasta dónde han llegado nuestros varios sistemas políticos en el aumento ó disminución de esa capacidad de di-

y más á medida que sean mayores los suplementos de la Caja.

Y se quiere defender que el citado decreto no ha derogado las leyes que señalaban un *máximo* para las emisiones de la deuda flotante!

Pero lo más notable es que los diarios semi-oficiales á quienes nos dirigimos aspiran también á hacer creer que con esta conducta del gobierno se halla conforme la opinión que El Reino manifestó, dado el caso de exceder de los 740 millones los suplementos de la Caja de depósitos.

Nuestro colega *El Día* no nos ha comprendido, sin embargo de la claridad con que procuramos expresarnos.

Nosotros no habríamos alterado la prescripción de la ley. Habríamos autorizado al Tesoro para recibir todas las sumas que la Caja de depósitos le entregase, aunque excediesen de 740 millones; mas llegado este caso, habríamos impuesto una *prohibición absoluta* para la emisión de otros valores de la deuda flotante. Y entre esto y permitir la emisión de los 240 millones que autoriza el señor ministro de Hacienda, hay una inmensa diferencia. Lo que ha dispuesto el señor ministro, está en contradicción con lo que El Reino ha opinado.

No seguiremos á *El Día* en sus excursiones, aunque breves, por las administraciones pasadas ni por el Tesoro francés. No tenemos la misión de defender á las anteriores administraciones, aunque si pudiéramos decir á *El Día* que al citar sus actos lo hiciese con completa exactitud. Tampoco debiera llevarnos nuestro colega á comparaciones con la administración de otros países, cuando dentro de casa, según su dicho, tenemos á la Hacienda española que se halla en una situación inmejorable.

Una equivocación padece *El Día* al asegurar que El Reino sabe la decisión del Sr. Salaverría de no emitir nuevos valores de deuda flotante. El Reino ignora completamente lo que el señor ministro de Hacienda piense hacer en esta parte. Lo que no ignora es que se ha facultado para emitir 240 millones, sobre los 876 que le tiene ya dados la Caja de depósitos, y sobre los demás que pueda facilitarle en lo sucesivo.

Habló El Reino, es verdad, de las *crecidísimas* emisiones de deuda flotante verificadas en los meses de Enero á Mayo, y *El Día* nos tacha de ridículos y de mala fé porque en Mayo consistieron las emisiones en cuatro millones nada más. Pero el órgano oficioso del ministerio cita los mismos meses de Enero á Mayo, y en su buena fé (prescindiendo de lo ridículo) no se acuerda de citar igualmente, como lo hizo El Reino, los millones emitidos en los meses anteriores, que fueron *cientos treinta y tres* en Enero, *noventa y cuatro* en Febrero, *cientos quince* en Marzo y *diez y ocho* en Abril. Para *El Día*, en tratándose de la deuda flotante, no es una *crecidísima* emisión la de *trescientos sesenta y cuatro millones* en cinco meses, además de las también *crecidísimas* entregas de la Caja de depósitos.

Chócale á *El Día* que llamemos *traspapelados* á los 200 millones de billetes de la subasta de 15 de Marzo; y no debiera chocarle, por cierto, cuando al formarse los estados de la deuda flotante jamás parecen, ó al menos no se tienen presentes los papeles en que están apuntados esos 200 millones. Es verdad que nosotros ignorábamos que fuesen un *recurso de presupuesto*, hasta que *El Día* vino á sacarnos de nuestra ignorancia.

Terminamos este artículo sometiendo al des-

apasionado criterio del país, y no al juicio de *El Diario Español* ni de *El Día*, la cuestión de si el señor ministro de Hacienda ha derogado ó no por un real decreto la ley de 1851 y la de presupuestos de 1860, en cuanto establecían un *máximo* para la deuda flotante.

Nos queda para mañana la tercera cuestión fijada en nuestro artículo de ayer. La de si existe la necesaria conformidad y armonía entre la Caja de depósitos y el Tesoro, atendidas las relaciones mutuas y los estados oficiales de una y otra dependencia del Estado.

El secretario de la redacción, F. del Castillo.

ASUNTOS DE CURA.

*El Horizonte*, siguiendo fielmente las tradiciones de *El Estado*, cuya herencia recogió, publica á la llegada de todos los correos de la isla de Cuba notables correspondencias fechadas en la Habana, que por los datos que generalmente contienen, y por las atinadas apreciaciones en que abundan, llaman la atención de cuantas personas se interesan en el estudio de los asuntos de la perla de las Antillas, que es uno de los más preciados florones de la corona de la nación señora un día de dos mundos.

En el número de ayer de nuestro apreciable colega, hallamos una correspondencia de la cual vamos á tomar lo que nos parece más interesante, intercalando las reflexiones que su lectura nos sugiera; que no á pocas se presta la de la indicada correspondencia, y algunas, por cierto, bien dolorosas.

Generalmente la prensa periódica de Madrid, con contadas excepciones, parece como que tiene estereotipada la siguiente frase: «hemos recibido nuestras correspondencias y colecciones de periódicos de Cuba, y no vemos que ocurra nada de particular.»

Y es que absorbida la atención de los escritores españoles con los sucesos de actualidad local é interés político palpitante, conceden escasa importancia á los que tienen lugar en Ultramar, como no sean de mucho bulto, y hacen abstracción de las cuestiones de gobierno y de administración ultramarinas, que aparecen tan en relieve. No culpamos á nadie por esta indiferencia, porque conocemos bien la penosidad de los trabajos periodísticos; consignamos sencillamente un hecho, y nos dolemos de que haya venido á traducirse en costumbre.

Pero insensiblemente nos hemos ido apartando del propósito de dar á conocer los principales particulares que contiene la carta publicada en *El Horizonte*, cuya fecha es del 12 de Agosto en la Habana.

«Han llamado desde luego mi atención (dice el corresponsal) algunos datos estadísticos insertos en un periódico de hoy, y que demuestran la riqueza de la isla. En Junio próximo pasado la recaudación total de rentas marítimas y terrestres ha sido 1.552,781-65 pesos fuertes, contra 1.716,688-32 1/4 en Junio del año anterior; es decir, que existe contra el citado mes de 1860 una diferencia de 133,906-67 1/4 ps. fs. Las rentas marítimas produjeron 955,838-50 3/4 ps. fs., contra 1.059,023-72 1/2, y las terrestres 596,942-54 1/2 ps. fs., contra 657,664-59 3/4. Los resultados del semestre son los siguientes:

Table with columns: RENTAS MARÍTIMAS, 1859, 1860, and rows for months (Enero to Junio) and Totales.

Las rentas terrestres en el mismo período, han dado:

Table with columns: 1859, 1860, and rows for months (Enero to Junio) and Totales.

De los guarismos que preceden se deduce que merced al resultado de la recaudación de las rentas marítimas en el semestre, no obstante la baja de alguna consideración que la de los terrestres ha sufrido, la disminución está reducida á una suma que será fácil cubrir con diferencias favorables en el segundo semestre.»

Suponiendo que sean exactos los datos trascritos y que estén bien hechas las operaciones aritméticas, que no tenemos espacio para comprobar, aparecen una disminución notable en los ingresos por rentas terrestres y un aumento insignificante por marítimas, comparado el semestre primero de este año con igual período del anterior. Como no sabemos una palabra de los presupuestos de Ultramar, porque el gobierno oficialmente no tiene á bien llevarlos á las Cortes, ni darles publicidad, no podemos entrar á examinar las causas probables de tales alteraciones, ni conocer si en dichos presupuestos hay ó no déficit. En cambio, según dijimos ayer, con referencia á noticias que tenemos por verdaderas, el gobierno superior de Cuba propone al de S. M. el aumento de dotación á los empleados de la administración general de rentas marítimas de la isla, por una suma de más de 21,000 pesos al año. Verdad es que el criterio adoptado para proponer tal aumento es el que se deduce de presentar como tipo la secretaría del gobierno superior civil, la dirección de Obras públicas y la secretaría de la intendencia, en cuyas dependencias hay plazas de jefes de sección y oficiales dotados con 4 y 5,000 pesos de sueldo; y mirada la cuestión por tal prisma, no se halla, al parecer, razón para que existan desproporciones entre los empleados de unos y otros centros, que son los directivos de la isla.

Si se diera como tal razón la del excesivo aumento que han tenido los artículos de primera necesidad, y la imposibilidad de que los empleados vivan con el decoro que tan necesario es por su prestigio y por el del gobierno, más sólido fundamento presentaría la propuesta, un tanto inoportuna cuando se hace ver que los ingresos han disminuido, comparados con los del año último. Porque no es de hoy el que la vida sea allí tan cara. Desde 1837 empezó á subir mucho el precio de todos los artículos, y hasta ahora, que sepamos, nadie se acordó de la administración general de rentas marítimas para aumentar el sueldo de sus empleados. Por lo que respecta (sea dicho de paso) á la organización y relaciones oficiales entre la secretaría del gobierno superior civil y la dirección de Obras públicas de Cuba, mucho podríamos decir. Pero como tal cuestión merece capítulo aparte, la dejaremos intacta para otro día.

Hé aquí, además, otro párrafo de la carta de *El Horizonte*:

«Hace pocos días llegaron á este puerto, procedentes de Manila y por cuenta de los Sres. Troncoso, Bustamante y compañía, 126 jornaleros chinos, que hablan casi todos nuestro idioma. Ganarán aquí seis duros mensuales, y su compromiso es

por ocho años. Han entrado además dos ó tres cargamentos de asiáticos procedentes directamente de China, y tengo entendido que seguirán llegando en número considerable, merced á la condescendencia del gobierno de S. M., que ha autorizado para que continúe la importación. Esta gracia ha causado satisfacción, porque escasean mucho los brazos para el desarrollo de la agricultura; pero en cambio ha sido bastante mal recibido el reglamento sobre introducción de colonos asiáticos recibido por el último correo, y publicado desde luego en la *Gaceta Oficial*.

Este reglamento no solo autoriza, sino que impone el monopolio, pues con las cortapisas que trae, solo las casas de comercio muy acaudaladas podrían dedicarse á la introducción de esa clase de colonos. Las fianzas que exige el citado reglamento son sumamente subidas y hasta extravagantes, y creo á fé que pocos, si algunos, por abundancia de dinero que tengan, quieran someterse á dejar por un plazo largo, completamente amortizado, un verdadero capital. Sobre este importante particular se ha empezado á escribir aquí con energía, y todos esperan que nuestro gobernador y capitán general pedirá al gobierno de S. M. la reforma inmediata de algunos artículos del reglamento á que me refiero.»

Estos últimos renglones, que tienen el mérito de pintar *d'après nature* lo mismo que nosotros hemos pintado, se desvirtuarían si les añadiésemos una sola palabra de comentario. Lo que si esperamos con el corresponsal habanero, es la reforma de algunos de los artículos del citado reglamento. Los lectores de El Reino conocen los que merecen nuestra predilección. En suspenso el examen del reglamento, no podemos decir qué otros nos llaman la atención más todavía. No quebrantamos nuestro firme propósito escribiendo lo que dejamos escrito. No es culpa nuestra que nos salgan las cuestiones al encuentro.

El secretario de la redacción, F. del Castillo.

La preocupación constante de los ánimos, lo que hoy embarga principalmente la atención, los sucesos que inspiran esperanzas y temores á todos los partidos y los hombres atentos á los acontecimientos de Europa, son los que están próximos á verificarse en Italia. En Nápoles, en efecto, se ha entablado la lucha entre las antiguas y las modernas instituciones; entre los principios que han regido hasta ahora el derecho público europeo y los que han de reemplazarlos; entre los intereses particulares de Estados y dinastías, y el sentimiento unitario de todo un pueblo; y por último, entre los encontrados fines de las escuelas políticas que remueven hoy á la sociedad entera.

El resultado de esta lucha titánica no puede preverse con exactitud, á causa de la multitud de datos que son indispensables para resolver la cuestión, y de los sucesos inesperados que pueden surgir de un momento á otro, destruyendo por su base los cálculos mejor concertados. Parece, sin embargo, inminente la caída de la actual dinastía borbónica de las Dos-Sicilias, y la anexión de sus Estados al Piemonte. Pero si la obra comenzada por el audaz aventurero que hoy atrae sobre sí las miradas de toda Europa ha de completarse, si los distintos Estados que han formado hasta aquí la Italia han de constituir uno solo, unidos en su organización política como lo están por los lazos del clima, del territorio, origen, lengua, religión y costumbres, el drama comenzado en las llanuras de la Lombardia dista mucho de su desenlace. El Veneto y los Estados Pontificios se hallan en igual caso que Nápoles, Toscana y los demás Estados que hoy pertenecen á Cerdeña, y por tanto no se concibe la unidad italiana sin su incorporación al que ha de reunir á los miembros dispersos de

la nacionalidad peninsular. No es probable que los unitarios de estos países y los de fuera intenten con las conquistas logradas, dejando intacta su obra. El territorio poseído por Austria reclamaria en todo caso el empleo de sus esfuerzos, puesto que se halla dominado por extranjeros, al paso que Nápoles y Roma se gobiernan por italianos.

Es indudable, por otra parte, que admitida la teoría eminentemente práctica de los hechos consumados, teniendo presente la impaciencia que siempre han mostrado los revolucionarios, y la facilidad con que esas chispas se comunican de un pueblo á otro (sobre todo cuando se hallan inmediatas), se harán algunas tentativas para realizar ese sueño dorado de los italianos. Si así no se verifica, podrá decirse con justicia que la revolución ha sido dominada por el miedo, y que el temor á los ejércitos austriacos le ha cortado las alas cuando extendía su vuelo por casi toda la península.

No quisiéramos ser profetas de malas nuevas, pero nos parece imposible que Cerdeña, si llega á poseer el territorio napolitano, deje de medir sus armas en un plazo más ó menos largo con su antiguo rival. Muchas pruebas hay de que lo desea ardientemente, aunque hasta ahora le hayan faltado los medios de realizar su propósito. Cuando pueda poner en pie de guerra un ejército respetable; cuando la acosen por un lado los trabajos de los mazzinistas y republicanos, y por otro su propia ambición y los gritos de los unitarios; cuando vislumbre siquiera la posibilidad de entrar en lucha con armas iguales, no dudamos que se lanzará resuelta al combate y que intentará coronar la obra comenzada.

Hungría, por otra parte, y la mutilada Polonia, pueden invocar también el principio de la independencia de las nacionalidades y lanzarse á la pelea; y como pueden también combinar sus esfuerzos y distraer las fuerzas de los contendientes, arrastrarán consigo á las potencias interesadas en la conservación de su territorio actual. Las demás de Europa, sobre todo Inglaterra y Francia, no podrán presenciar impasibles estos hechos, que pueden complicarse con la temida cuestión de Oriente, que acaso tome nueva faz si la nacionalidad helénica imita á parte de la eslava y á la italiana. Si esto se verifica, ¿de qué servirán los propósitos pacíficos de Napoleón? ¿Tolerará el engrandecimiento del Piemonte, cuando este se halla á las puertas de casa, y cuando pudiendo ejercer en él una saludable influencia para contenerlo en ciertos límites, evitaría una conflagración general? ¿Permanecerá indiferente ante el movimiento de los unitarios italianos, iniciado y fomentado por él, ó lo que es más, sacado por él de mantillas y arrojado á la agitación y á la vida real? Muy sagrados serán los compromisos contraídos en Villafraanca, pero puede ser tal la fuerza de las cosas que los inutilice por completo.

Si el imperio francés sale de su inacción, si se decide á tomar parte por Italia ó por el Austria (y todo hace presumir que se decidirá por la primera), ó se mantendrá neutral Inglaterra, por su antipatía al catolicismo y á su abyección, y por su propia conveniencia (como sucedió en la pasada guerra entre Francia, Cerdeña y Austria), ó, en caso de auxiliar á algunos de los Estados beligerantes, es lo más probable que prefiera al Austria, su antigua aliada, y á la protestante Prusia.

Lo cierto es que la diplomacia inglesa se

nuye el valor de todos los artículos que tenemos para vender. Hace cinco años que los gastos de la ciudad de Nueva-York venían á ser unos 3 millones. Ahora llegan á 8.500,000, y hay motivo para creer que antes de que pase otra década, aumentarán mucho más todavía, creciendo el gravamen de los agricultores del país con cada paso que se da para obligar á la población á vender el terreno, bajo la forma de trigo y algodón, por medio del actual sistema.

En la media centuria en que presidieron el gobierno federal Washington y sus sucesores hasta Jackson, siempre fué la tendencia general de su acción llevar á un efecto práctico la declaración de nuestra independencia. En casi todo ese tiempo hubo una tendencia general hácia el aumento de la variedad de ocupaciones, con aumento continuado también en el poder de asociación, en la fuerza de acción local, y en la estabilidad de la circulación, sin que en toda esa época hubiese ninguna total suspensión de pagos en tiempos de paz. En el período posterior se ha abandonado la política de la revolución, con un aumento constante en la dependencia del agricultor de los mercados distantes. Por lo mismo disminuye siempre el poder de la acción local, con la propia disminución en el respeto del gobierno central por los derechos locales, y aumentando la inestabilidad de la circulación, han llegado á tres nada menos las suspensiones de pago en aquel breve período.

Como que en esa media centuria de Washing-

Table with columns: 1837, 1838, 1839, 1840, and values in Ps.

Aquí vemos reproducidas, Sr. Presidente, la inestabilidad é irregularidad del período de 1817 á 1822; pues en la una la renta que subió á 48 millones bajó á 18, y en la otra subió de nuevo á 30 para bajar á 16; y todo esto en el corto período de cinco años! Y deberá sorprendernos que bajo la fuerza de semejante acción se destruzara la máquina? Nos maravillaremos de que el Tesoro hubiera perdido á tal punto la confianza de los prestamistas, que se frustraran todos sus esfuerzos para negociar un empréstito en el interior y el exterior, viéndose obligado á echar mano del papel como único arbitrio que le quedaba para conservar la existencia del gobierno? Pues á despecho de todo hizo bancarota, siendo ese el resultado del segundo experimento de libre comercio.

Produciendo la bancarota del Tesoro otro cambio de política, y habiéndose vuelto á adoptar la protección, encontramos otra vez establecidos el orden y regularidad en el movimiento rentístico, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Table with columns: Aduanas, Terreno, Total, and rows for years 1843-4, 1844-5, 1845-6, 1846-7.

Otra vez cambiada la política, y vuelta á adop-

empréstitos, y eso también en tiempo de una paz profunda! Tal fué, Sr. Presidente, en lo concerniente al Tesoro, el resultado del primer experimento del comercio libre.

Habiéndonos dado en 1828 una tarifa realmente protectora, las entradas del Tesoro, en el breve período de su existencia, fueron las siguientes:

Table with columns: Aduanas, Terrenos, Total, and rows for years 1829, 1830, 1831, 1832, 1833.

Aquí tenemos, Sr. Presidente, una estabilidad y regularidad de movimiento dignas de la mayor admiración, en que cada año adelantó gradualmente al que le precedió, poniendo al Tesoro en disposición de exigir el respeto y confianza del mundo, por un pago consecutivo de las deudas contraídas en el tiempo de la guerra y del período desastroso del libre comercio, que tan de cerca siguió á la celebración de la paz.

El acta del compromiso de 1833 desechó la idea de la protección, habiendo sido el punto á que se propuso llegar en 1842 el de una tarifa con tasa limitada al 20 por 100. Como antes, sin embargo, se hicieron muchas ventas de terreno, y la total venta de 1836 excedió de 45 millones de pesos; pero también, como antes, á la prosperidad aparente siguió una adversidad real, habiendo sido las entradas de los años posteriores las siguientes:

ton á Jackson la política del gobierno central fué la de la paz, y la de la extensión de ese comercio doméstico que tan bien habéis descrito, económica fué la administración del gobierno federal, y constantemente se aumentó el poder de contribuir á su sostenimiento. Desde que la política vino á ser de comercio libre, de anexión y de guerra, los gastos del gobierno central han aumentado á lo sumo, á la vez que ha tendido á disminuir el poder de contribuir á su sostenimiento, ó sea el de las instituciones locales. En lo primero, Sr. Presidente, se encuentran todos los fenómenos de una civilización que adelanta, y en lo segundo las de una decadencia. Como han influido uno y otro sistema en la fuerza del Estado, es lo que me propongo examinar en otra carta; quedando mientras,

Vuestro más atento y seguro servidor,

ENRIQUE C. CAREY.

Filadelfia y Marzo 12 de 1855.

no tiene sin descanso para girar y contrabalan-
cear la del emperador, y que, según se dice,
tiene minadas las cortes de Alemania para in-
clinarse á su favor, cosa que no sabemos hasta
qué punto será factible, atendido el tratado se-
cretado entre Francia y Rusia, de que hablamos
en otra ocasion, y lo mucho que de algun tiem-
po á esta parte han crecido las fuerzas maríti-
mas francesas. En una palabra, nos vamos acer-
camos á pasos agigantados á la solucion de gra-
visimas cuestiones que amenazan conmovier el
mundo. Podrá decidirse en los fértiles campos de
la Italia ó en toda Europa á un tiempo. Enton-
ces tal vez nos sea difícil conservar nuestra neu-
tralidad, aunque este sea el partido aconsejado
por la razon y por todas las parcialidades poli-
ticas y los hombres sensatos de nuestro país.

Si llega este caso, y mientras las naciones
extranjeras derraman su sangre y gastan sus
recursos, podemos adquirir en poco tiempo la
preponderancia internacional á que aspiramos,
contando siempre con un gobierno que se halle
á la altura de las circunstancias, y que tenga
energía, iniciativa y condiciones suficientes para
sacar partido de su posicion. Si el actual sigue
como hasta aqui, ¿podrá conseguirlo? ¿Abrirá
oportunamente los ojos, aunque no sea más que
para ver lo que conviene? Dios lo haga.

El secretario de la redaccion, F. del Castillo.

En un suelto de muy pocas líneas se hace cargo
La Época de ayer del artículo que escribimos el
día 3 sobre la estadística criminal inédita. No
contesta á ninguna de nuestras observaciones;
todas las consiente; hasta los elogios tributados al
ministerio del conde de San Luis. Únicamente re-
uerda con cierta timidez que nosotros dijimos
en 27 de Enero que se necesitaban sesenta años para
dar á luz la estadística, y que, sin embargo, se va
á publicar dentro de poco, resultando errada nues-
tra proposición.

Es lástima que este argumento sea especioso,
porque parece contundente. Y ¿qué clase de es-
tadística es la que se va á publicar? ¿Acaso la
ofrecida, aquella misma para cuya confeccion nos
pareció corto término el de sesenta años? Nada
menos. De lo que ahora se trata es solo de una
exigua parte de aquella pomposa estadística; y
de esa parte vamos á tener una estadística criminal
con la cual no podremos saber el número de
los delitos correspondientes á ella misma.

Y á esto se deben cantar alabanzas? Nos ale-
gramos de que La Época con mejor acuerdo las
rectifique, dando otra explicacion á sus elogios;
y confesando al fin que se olvidó del señor ministro;
pero que á él solo le cabria la gloria del pensa-
miento, si la mereciese. Los demás empleados son
todos subalternos, llámense jefes de seccion ó
como se quiera, y sirven y disfrutan los empleos
que consigueron, haciendo á lo más méritos para
los ascensos, cuando de ellos se trate.

Á las noticias dadas acerca de la recepcion
oficial de anteayer, podemos añadir que hoy S. M. la
Reina se presentó en aquel acto con un magnífico
traje de terciopelo carmesí, ricamente bordado de
oro con castillos y leones, recogida la segunda fal-
da á los lados con grandes ramos de brillantes;
con un cinturón con dos anchas y largas caídas
de riquísima pedrería, y con el peto cubier-
to todo de brillantes y de otras piedras preciosas.
Lucía, además, el gran collar del Toison de
Oro, la corona real y una gran diadema, joyas
que, lo mismo que las demás que completaban el
preñado, colocadas todas con el esquisito buen
gusto que tanto distingue á la segunda Isabel,
eran de un valor inmenso que algunos hacen subir
á más de 20 millones de reales. S. M. estaba tan
elegante como deslumbradora.

En la tarde de ayer SS. MM. se dignaron re-
cibir en audiencia particular al cuerpo diplomáti-
co, con sus señoras y respectivo personal, el que,
presidido por su digno decano el muy reverendo
Nuncio apostólico, y acompañado del Excmo. se-
ñor introductor de embajadores, presentó á tan
augustas personas el homenaje de sus respetos,
manifestando desearles un feliz viaje y pronto re-
greso; sentimientos que SS. MM. acogieron con
marcadas pruebas de gratitud y suma benevo-
lencia.

Segun comunicacion de la mayordomia mayor
de S. M. á la presidencia del Consejo de ministros,
que publica la Gaceta de hoy, S. M. la Reina se ha
servido señalar la hora de las nueve de la mañana
del 9 del corriente para salir de esta corte, acom-
pañada del Rey su augusto Esposo y de sus ex-
celentes Hijos, con objeto de visitar varias provin-
cias.

Dios conceda á nuestros Reyes y á los augustos
Príncipes un viaje completamente feliz.

Esta mañana han marchado á Sacedon los se-
ñorales Sres. Infantes duques de Montpensier.
SS. AA. van de rigoroso incógnito.

La boda de S. A. el Sr. Infante D. Sebastian con
la Infanta doña Cristina se verificará á la vuelta del
viaje de SS. MM. Hemos oido que se va á conver-
tir en palacio de los futuros esposos la casa de la
Alcalá conocida con el nombre de alma-
cenes de cristales, propia de S. M. Si es cierto, mu-
chas y costosas obras tiene que hacer en ella S. A.,
y dudamos que puedan estar terminadas en el bre-
ve plazo que se anuncia.

Al presentar los enviados marroquíes las tres
cajas que contenian los presentes de que eran por-
tadores, S. M. la Reina manifestó cuán de su agrado
eran; y entonces el Beni-En, en castellano muy
inteligible, dijo á S. M.: «Esto vale muy poco,

Sultana, pero en nuestro país no hay nada mejor;
recibido solo como una muestra del aprecio que
nuestro emperador profesa á S. M.»

S. M. la Reina ha tenido el feliz pensamiento de
mandar que se pinte un gran cuadro representando
el acto solemne de la presentacion oficial de la em-
bajada marroquí. Este cuadro perpetuará la me-
moria de un suceso que formará época en el rei-
nado de doña Isabel II. Segun tenemos entendido,
el pintor es D. Luis Madrazo.

Los embajadores marroquíes, acompañados del
señor duque de Tetuan, pasaron revista ayer ma-
ñana en la dehesa de los Carabanchels á las fuer-
zas de artillería de á pié y á caballo que forman
parte de la guarnicion de esta corte.

Presenciaron los ejercicios y maniobras, que fue-
ron tan perfectos y vistosos como eran de esperar
de la esmerada instruccion y práctica que distinguen
á nuestra artillería.

Se hicieron disparos al blanco, y dos de los em-
bajadores, que son militares, tomaron una parte
activa en esta operacion, quedando todos alta-
mente satisfechos y tributando los elogios más en-
tusiastas á nuestros soldados.

Por orden del señor director general de artillería,
que lo es tambien de la escuela militar de tiro,
acaban de verificarse en el polígono de este es-
tablishment numerosas experiencias en averigua-
cion de los efectos del fuego del fusil de infantería
de linea cargado con dos ó tres proyectiles.

Cerca de trescientos disparos se han hecho en
estas pruebas, usando alternativamente el fusil liso,
modelo de 1854, el inglés liso transformado en rayado,
y el rayado, modelo de 1859.

Los resultados obtenidos con la última de las
tres armas han sido tan buenos, que, segun se di-
ce, los jefes y oficiales de la escuela, bajo cuya in-
mediata direccion se han llevado á efecto las ci-
tadas experiencias, al extender su informe acerca
de ellas, se proponen recomendar el fuego del fu-
sil rayado, modelo de 1859, cargado con tres ba-
las esféricas, como muy superior por su eficacia á
cuantos ha empleado hasta el día la infantería, en-
tre las distancias de 50 y 250 metros, contra las
columnas de ataque.

Se nos hace duro creer que sea exacto lo que
dice La Discusion en las siguientes líneas:

«Parece que á los desgraciados heridos de Me-
lilla en las famosas operaciones del mes de Febre-
ro último nada se les ha concedido, habiéndose
desechado la propuesta del general Novales,
conocedor de los hechos notables de aquellas.
Tampoco han participado de los donativos para
los heridos, á pesar de las reclamaciones presenta-
das. Deseamos que si son ciertos estos cargos, se
dé á aquellos infelices heridos la debida reparacion.»

Tambien leemos en el diario democrático lo que
sigue:

«El Eco de Oran publica la traduccion del trata-
do celebrado entre la reina de Inglaterra y el sul-
tan de Marruecos. En él se consagra la libertad
de comercio y de residencia en todos los dominios
de los bienes, la seguridad de las personas y de los
bienes, la libertad del culto interior y de los fune-
rales públicos, el juicio en las causas civiles y crimi-
nales, el reembolso de las deudas, el auxilio en
casos de naufragio, etc. Sobre parecidas bases parece
que se establecerán tambien las relaciones de
Marruecos con España y Francia.

Esto es lo que se llama sacar el asca con ma-
no agena.»

Ayer fueron recogidos El Pensamiento Español y
La Esperanza: esta última por un comentario de la
revista de la prensa, y aquel no sabemos por qué,
aunque presumimos que, Pensamiento Español y
tambien, no estaria de acuerdo con el pensamiento
fiscal. La Iberia debe haber experimentado igual
perceance. Á esta hora no ha parecido todavía por
nuestra redaccion.

De Pamplona escriben á La Iberia que alli corre
muy válida la voz de que acaban de pagarse 8,000
duros que se debian á una persona que los adelan-
tó en 1848 cuando el alzamiento carlista de 29 de
Junio del expresado año, y que se susurraba tam-
bien la compra de 3,000 fusiles con destino á
aquella provincia. Aseguran igualmente que hay
varios jóvenes alistados, á quienes se paga una pe-
seta diaria: quien da este dinero lo ignora el cor-
responsal; mas como son muchos, y gente ignoran-
te, no se recatan de manifestarse en pronósticos
sinistros á los liberales.

Leemos en El Clamor Público:

«El Reino contesta anoche á El Diario Español y
á El Día acerca de la cuestion de la deuda. Nota-
ble. El periódico de la oposicion moderada demue-
stra de una manera inconcusa que la referida deuda
asciende en 1.º de Agosto á 1,977 millones.»

Traslado á los diarios semi-oficiales que lo ven
de distinta manera.

Se ha comunicado orden al señor conde de Reus
para que el día 11 se halle en las Baleares, con ob-
jeto de acompañar á SS. MM. en el examen de las
fortificaciones de las islas.

Tambien se ha dispuesto que el director de ar-
tillería, marqués de la Habana, acompañe á S. M.
en su expedicion.

Hemos tenido el gusto de saber que el Sr. Don
Nicolás María Rivero, director de La Discusion, es-
tá ya restablecido en términos de haber abandona-
do el lecho y salido á la calle.

Le damos la más cumplida enhorabuena.

Parece que ha llegado á Madrid una comision
nombrada por el ayuntamiento y demás corpora-
ciones de Alicante, con objeto de hacer presente
á S. M. el vivo deseo de que se detenga en aquella
ciudad, cuyo estado sanitario es completamente
satisfactorio.

La Gaceta de hoy publica el pliego de condicio-
nes para la compra en pública subasta de 3,200
resmas de papel que son necesarias en la imprenta
de Cruzada. Tambien se anuncian por la direccion
general de correos las en que se saca la conduc-

cion diaria de ida y vuelta del correo entre Betan-
zos y el Ferrol, señalándose asimismo por la di-
reccion de Obras públicas el día 5 de Octubre
próximo á las doce de la mañana para la subasta
del trozo de carretera de primer orden de Zarago-
za á Camfranc, comprendido entre Ayerbe y Mu-
rillo, cuyo presupuesto asciende á 1.144,774 rs. con
27 céntimos.

De regreso de San Ildefonso, el general marqués
de Guad-el-Jeli ha vuelto á encargarse del des-
pacho de la direccion general de infantería.

El general Ros no acompaña á SS. MM. en su
viaje á Cataluña.

El personal de auxiliares del Consejo está ya
nombrado, y creemos que uno de estos días publi-
cará la Gaceta los nombramientos.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48
70 c., publicado.
El diferido á 40-50, publicado; á plazo, 40-95 y
90 á fin cor. vol.
Deuda del personal á 14-40, no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Nada podemos hoy decir á los lectores respecto
al ejército de ocupacion, sino que continúa sin
novedad ocupando á Tetuan y demás puntos, siguien-
do bien su estado sanitario.

Continúa remitiéndose desde Cádiz, muchas vi-
tuallas para aquel ejército y últimamente zarpó
con cantidad de vino el vapor Tajo en dicha dire-
ccion.

Á uno de nuestros colegas le escriben desde Gi-
braltar, con fecha 1.º del que rige, lo que á conti-
nuacion transcribimos:

«Antes de ayer concluyó la comision española
de recibir el dinero que existia en esta plaza. El
adjunto número del periódico que aqui se publica,
el Gibraltar Chronicle, hará á V. conocer la buena
acogida que han tenido los comisionados españoles
en la misma, á pesar de la severidad del carácter
inglés.»

Hé aqui la version de dicho periódico en su
número del 31:

«Ayer quedó terminada la operacion de contar
y hacer entrega al comisario español de la parte
de indemnizacion del gobierno marroquí que se
habia depositado en el consulado de esta nacion en
Gibraltar.

Merced á la galantería del Sr. D. Antonio Eche-
nique, comisionado régio, y del Sr. D. Mariano
de la Roca, cónsul de S. M. C., que presidian dia-
riamente la entrega de los fondos, pudieron mu-
chas personas de esta presenciar la operacion, que
ofrecia un espectáculo interesante por la extraordi-
naria rapidez con que se ejecutaba por los em-
pleados del Tesoro español encargados de ella,
bajo la direccion del Sr. Echenique.

Cada uno de los contadores hacia uso de ambas
manos simultáneamente; y el rápido movimiento
de los dedos contando y recogiendo las monedas
de cinco francos, que formaban en el hueco de la
mano en pilas de á 20, parecia á la presteza con
que se deslizan sobre el teclado los dedos de un
aventajado teclador de piano.

El tiempo empleado en contar una talega de
1,000 napoleones era de cinco á seis minutos, sien-
de aun mayor la viveza de los ojos que la de las
manos, pues que á pesar de que los espectadores
podian difícilmente seguir el rápido movimiento
de contar, ni habia metal de baja ley que se es-
capase á la ojeada del contador, ni moneda falsa
que pasara desapercibida.

El Sr. Echenique, que tan activo se ha mostra-
do tambien en dirigir la operacion de empaquetar
y sellar las cajas, no descansa hasta despues de
haber visto colocadas estas á bordo.

Sabemos que ha mediado la mejor cordialidad
entre los comisionados españoles y marroquíes,
y segun parece, ambos gobiernos han tenido la
fortuna del acierto en la eleccion de sus respecti-
vos agentes.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun nuestro colega El Faro Asturiano, peri-
ódico de Oviedo, el sábado último descargó sobre
aquella ciudad una gran tempestad.

«Llovía (dice) á mares, relampagueaba, el trueno
dejaba oír casi de continuo su horrisono y temible
estruendo, el granizo blanqueaba á intervalos las
calles y tejados, y se sentía un fresco tan grande
que parecia nos habiamos trasladado al mes de
Febrero. Este descenso notable de temperatura
prosigue: casi necesita uno andar abrigado, y no
faltó quien llamase al 1.º de Setiembre el primer
día de invierno. Creemos que no hay que temer
por ahora, y que todavía ha de haber temporadas
de «plácido y tranquilo otoño,» antes que se eche
encima la estacion de los hielos y las nieves.»

El 22 de Julio último cayó un rayo en el al-
macén del cuartel de Pinar del Rio (isla de Cuba),
incendiando muchas ropas y dos cajones de muni-
ciones, habiéndose podido evitar milagrosamente
que el fuego se propagase á 24 cajones de pólvora
que existian en el mismo almacén, en cuyo
caso hubiera volado todo el edificio.

En la mañana del 29 del pasado Agosto, se ob-
servó en Algeciras un incendio hacia los montes
de la dehesa de Ojin, término de los Barrios, que
parecia avanzar hacia los de aquella última ciu-
dad. Era la dehesa de los Corras, que ardia por
completo. Inmediatamente el sargento segundo
comandante del punto, con cuatro guardias civiles,
en union de los guardas de montes, partidas de
municipales y vecinos que pudieron reunirse, se
dió principio á cortar el fuego por medio de rayas
y contrafuegos, trabajando incesantemente aquel
día, noche siguiente y parte del inmediato hasta
las dos de la tarde, hora en que se consiguió do-
minar el fuego, que habia reducido á cenizas el
monte Pardo y la mayor parte de la arboleda de
quinientas fanegas de tierra. Sin embargo, se lo-
gró salvar muchos caseríos, chozas, cabrerizas y
otros edificios que estuvieron á punto de ser presa
de las llamas.

—Se acaba de ensayar en Barcelona el hacer ba-
jar el gas hasta el fondo del pozo ciclópeo que sé

está restaurando en la plaza de la Fuente. La luz
del gas brilló con toda su fuerza hasta el octavo
piso, esto es, á 39 metros de la superficie de la
tierra; desde este punto la intensidad de la llama
fue disminuyendo hasta llegar al undécimo piso
(50 metros), en el que la luz solo era comparable
con la de un velon ordinario. El gasómetro estaba
á la sazón cargado un tercio menos de lo que está
durante la noche, y no obstante esta falta de pre-
sion, la luz á esta profundidad perpendicular se
hallaba tres metros más baja que el último farol
de gas de los que iluminan el muelle; es de esperar,
pues, que será posible poner una luz de gas en
cada uno de los once pisos en que está dividido aquel
antiguísimo y profundo pozo, el cual en breve po-
drá ser visitado sin peligro por los arqueólogos y
curiosos.

—Desde el día 5 del corriente ha quedado esta-
blecido el servicio de mercancías entre Medina del
Campo y Valladolid, y dentro de algunos dias se
abrirá igualmente el de viajeros.

Se quejan muchos viajeros de lo que se detienen
los trenes cuando llegan á Valladolid en el cruce-
ro de la linea por la carretera de Madrid, asegurando
que hubo ocasiones que pasaron quince minutos,
cuando tan solo en cinco podia hacerse la travesía
del tren más largo.

Tambien parece que varias personas se vieron
obligadas á quedarse en Palencia la noche del do-
mingo, por imposibilidad de usar los billetes que
tenian de ida y vuelta á Valladolid, y á causa tam-
bien de la mucha confusion que hubo en aquella
estacion, por adelantarse media hora la salida del
tren dispuesto para las ocho de la noche.

—En Manresa se están haciendo preparativos
para recibir dignamente á la corte, desde que se
sabe que S. M. la Reina desea que el Principe de
Asturias reciba la confirmacion en la histórica y
célebre cueva de San Ignacio. Tal vez sea efecto
de esta determinacion de S. M. la visita que acaba
de hacer á dicha cueva el P. provincial de la com-
pañía de Jesus.

—En El Comercio, periódico de Alicante leemos
la siguiente prueba de desprendimiento.

Dice así:
«D. Ramon de Campoamor ha dirigido una ex-
posicion al gobierno, ofreciendo varios terrenos de
su propiedad con objeto de establecer una granja-
escuela de agricultura.

El gobierno, en vista de esta proposicion, ha he-
cho instruir el oportuno expediente, disponiendo
que para resolver sobre este asunto, la junta de agri-
cultura, industria y comercio y la diputacion
provincial emitan el oportuno informe, manifestando
si será conveniente, y bajo qué bases, el estable-
cimiento de dicha granja, en la cual se dará ense-
ñanza eminentemente práctica de la agricultura
más conveniente al país, con las demás industrias
inherentes á este importante ramo de la riqueza
pública.»

—Habiendo tenido noticia la Guardia civil del
puesto de Moncada, provincia de Valencia, que
una mujer del pueblo de Benimamet se hallaba
atacada del cólera, completamente abandonada,
sin más amparo ni proteccion que el que quisiera
prestarle la caridad cristiana, salió inmediatamente
en su busca el cabo primero Francisco Romero,
del indicado puesto, quien la condujo á la casa-
cuartel, por haber manifestado el alcalde no tener
localidad para albergarla, donde se la han sumi-
nistrado todos los auxilios necesarios, á pesar de
los cuales falleció en la misma al día siguiente, no
al menos sin haber recibido los Santos Sacramen-
tos, de que tambien hubiera probablemente care-
cido sin este nuevo y humanitario servicio presta-
do por la Guardia civil.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Bejar 3 de Setiembre.

El invierno se anticipa, pues esta elevada sierra
se ha cubierto de nieve, en términos que hace mu-
chos años no se ha conocido cosa igual.

Por esta razon deben dar principio los grandes
planes de gobierno, coincidiendo con las grandes
entradas de metálico en las arcas del Tesoro pú-
blico, y las grandes maniobras que se preparan
en los campos de Torrejon de Ardoz.

No todo ha de ser hablar de guerra y pérdidas
para el Tesoro; esperemos los medios que se pre-
paran para las nuevas entradas en el mismo. Dios
ilumine á los hombres de gobierno.

Granada 5 de Setiembre.

En la madrugada de hoy, y en la silla-correo de
Málaga, ha marchado para su destino el ilustrado
y simpático Sr. D. José de Lafuente Alcántara,
recientemente nombrado gobernador civil de la
provincia de Huelva.

Hontan al gobierno y lo enaltecen los nombra-
mientos de esta especie, cuando, como ahora, re-
caen en personas tan dignas y acreditadas como el
Sr. Lafuente, quien á una justificacion innegable
reune tales dotes para el mando, que por ellas se
ve respetado y querido de todos, sin distincion de
clases ni partidos.

El Sr. Lafuente Alcántara, en el tiempo que ha
estado aqui de jefe de la seccion de Fomento, no
ha transigido con nadie ni por nada en el cumpli-
miento de su deber; y sin embargo, se ha conquista-
do el cariño general y se marcha á Huelva con
las simpatías y las bendiciones de los granadinos.

Estos, amantes del principio de autoridad, allí
donde lo ven dignamente representado y noble-
mente personificado, unidos y compactos le rinden
el tributo más sincero de su respeto y de su
adhesion.

Los últimos dias que ha permanecido el Sr. La-
fuente entre nosotros, ha tenido ocasion de cono-
cer lo que alcanza en la opinion pública el funcio-
nario probo, entendido y adornado de los buenos
modales que da la más esmerada educacion, sin
los cuales la autoridad pierde todo su prestigio y
no sabe crear más que conflictos.

Comidas de despedida en la Alhambra, serenatas
y otras demostraciones espontáneas, de esas que
jamás se olvidan, ha debido el Sr. Lafuente á
sus muchos amigos en la sultana de Andalucía.

Por último, ayer le dieron estos un delicado ban-
quete en la fonda de Ortiz, allí en las deliciosas
alturas del alcázar árabe, al que, como uno de

tantos, tuvimos la honra de asistir. Presididos por
el digno gobernador interino de la provincia don
Blas Leoncio de Piñar, á cuya derecha estaba el
Sr. Lafuente, vimos representadas en la mesa á
todas las clases de la sociedad: al rico banquero,
al independiente propietario, al afanoso labrador,
con algunos consejeros y diputados provinciales,
que, como el jefe interino de Fomento, corrieron
á tributar este homenaje de cariño á la celosa au-
toridad de Huelva, al amigo del corazón.

El gusto más delicado, la alegría más pura y
envidiable reinó en todo el banquete, á cuyo final
se improvisaron oportunos y espontáneos brindis
al gobierno por tan acertado nombramiento, y á
los Sres. Lafuente y Piñar por lo que representan
y por lo que valen. Cerca de noche, discurrimos
alegremente por los amenos jardines que circun-
dan la suntuosa y poética posesion del Sr. Calde-
ron, que desde el campo de los Mártires domina á
la ciudad de Boabdil, la que, al pié de la elevada
sierra, y entre las verdes alamedas de su extensa y
rica vega, se asemeja á la voluptuosa y gentil sul-
tana de los cuentos de Las mil y una noches, muelle-
mente recostada sobre un lecho de flores. Ya de no-
che, regresamos á Granada, donde dijimos «adiós»
á nuestro querido amigo. ¡Signo de paz y ventura
para los habitantes de la afortunada provincia de
Huelva! ¡Que el ciclo lo conduzca allá despues de
un viaje felicísimo!

Aqui esperamos al Sr. Bonafón.

El cólera va decreciendo en la capital, si bien
sus estragos son muy sensibles en algunos pueblos
como Albuñol y Huerto Vega, donde en pocos
dias van más de 40 defunciones, número que es-
panta en un lugar de tan reducido vecindario.

¡Que Dios se apiade de nosotros!

Secretarías vacantes. Lo están las de ayunta-
miento de los pueblos de Huete (Córdoba), dotada
con 3,900 rs., y Yepes con 7,000.

Otra. Lo está la plaza de profesor de colorido
y composicion en la escuela de Bellas Artes de Cá-
diz, dotada con 12,000 rs. anuales, la cual se
proverá por oposicion.

¿Y los dependientes de la autoridad? Escriben de
Alicante que hace algunas noches que en la huer-
ta y en las cercanías de Muchamiel, aparece una
fantasma blanca, de colosales formas, que suele te-
ner la gracia de golpear á los curiosos atrevidos.
Como todavía, aunque parezca broma, hay quien
cree en apariciones, no falta quien anda asustado
con este espíritu nocturno, que los campesinos co-
nocen con el nombre de «la señora.»

Teatro. El Excmo. ayuntamiento de Oviedo ha
acordado, por fin, preferir, entre las que lo pre-
tendian, á una compañía dramática que, bajo la
direccion de D. José Córcoles, habrá de funcionar
en aquella ciudad en la próxima temporada. Si la
compañía es buena, nos alegramos muy mucho.

Gran banquete. En Barcelona se está combinan-
do el modo de dar un banquete á mil obreros es-
cogidos de entre los de más laboriosidad, honradez
y moralidad que se ocupan en las diferentes indus-
trias de la capital. Este banquete se trata de que
tenga lugar en los amenos jardines de Euterpe,
invitando el ayuntamiento, que es el que lo dará,
á SS. MM. por sí se dignan honrar con su presen-
cia aquel acto.

¡Angelitos! «Las fechorías de la familia menuda
bastarian para llenar por sí sola la seccion local
del Diario, dice el de Córdoba. Ayer por la ma-
ñana fué estropeada y herida en una mano una
niña en la calle de la Banda por las pedradas de
un muchacho: el sábado por la tarde se enredaron
otros en la plazuela de la Compañía con pedras
(que por cierto en todas partes se encuentran sueltas),
y uno de ellos resultó herido en la cara.»

¿Y no hay quien corte el vuelo á estos perdi-
goncitos?

Café Suizo. Dicese que el de Gijón se traslada
con toda su servidumbre á Oviedo, y que al efecto
busca su dueño sitio ad hoc. Así habrá en la capital
de Asturias seis en vez de cinco, y como los eco-
nomistas dicen en principio, aumentándose el gé-
nero, tendrá por un órdén regular que rebajar el
precio; pero ya verán Vds. como no baja.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

El doctor Santana. Ha regresado de su viaje á
Francia el ilustrado doctor en medicina y cirugía
Sr. D. Francisco Santana. Durante su permanen-
cia en Paris, Lyon, Marsella y otras ciudades del
vecino imperio, se ha ocupado en visitar los hos-
pitaes y demás establecimientos destinados al estu-
dio de las ciencias médicas, con objeto de que su
viaje científico redunde en beneficio de la humani-
dad doliente. Sabemos, además, que el Sr. Santana
se ocupa en la actualidad en traducir algunas
obras importantes de la facultad.

¡Ojo! Dice El Cócora:

«Visitando la reina Isabel de Inglaterra una es-
cuela pública, llamó su atencion un muchacho vi-
varacho, y le preguntó si se acordaba con qué fe-
cha le habian dado los últimos azotes. El muchacho
hincó una rodilla en tierra, y respondió en el
acto:

—Infandum, Regina, juves renovare dolorem.

La reina Isabel, que sabia más latin que La Cor-
respondencia, se echó á reír é hizo un buen regalo
al chico.»

¡Cuidadito con D. Justo! Ayer, pasando por la
calle de San Mateo, hallamos en medio de una
de sus aceras la siguiente carta, que insertamos por
su originalidad. Dice así:

«Á las Torres, Peñas y otros guijarros, grandes
consumidores de Champagne en mi lugar.

Habéis de saber que soy llegado á esta, donde
no sé qué es lo que más llama mi atencion, si el
rico anisado que sirven en algunos cafés, ó los to-
davía más ricos pimientos encarnados, bien asados
y aderezados, con que refresco á todo pasto.
Ambas cosas, y en especial la última, son, como
sabéis, el remedio eficaz para todos mis males.
Pero aun hay otra cosa que me trae sin sosiego, y
eso que me hago el disimulado. No podéis figura-
ros qué hermosas mujeres hay por acá. Con deci-
ros que cuando fijo mi vista en una que me electri-
za tengo que apartarla para poder hacer los ho-
nores á otra mejor, os dejará comprender que siem-
pre es dudosa la eleccion. Entre tanto bueno, no
es posible decir cuál es lo más bueno, aunque á
mí parecer, entre tantas buenas, lo mejor lo son
todas.

Hay rubias de cabellos de oro, de ojos de un
azul purísimo y de cuello de cera. Apenas tengo
tiempo para admirarla, porque aparece una more-
na de ojos negros y brillantes, con unos diente-
citos como perlas, con una boquita piquetita y
encendida, con un pié que apenas se distingue. ¡Ay
amigos, y qué pié!

Repito que es muy dudosa la eleccion.

Pero yo he militado, y ya tengo el gusto formado. Estoy, pues, decidido. Me decido por todas...

Y van tres. Anteayer á las dos de la noche se produjo, no sabemos cómo, un incendio en la calle de la Madera Alta...

Incidente. Anteayer, mientras los embajadores marroquíes cumplían su misión en palacio, sus criados aguardaban en el patio con los caballos del destrey...

Nuevos jugadores. Parece que los individuos de la embajada marroquí quieren probar fortuna en España por medio de la lotería...

Estadística. Según noticias, en los diferentes presidios de España se reúnen actualmente más de 17,000 confinados.

Llegada. Ha regresado de los baños el señor D. Manuel García Barzanallana, ex-ministro de Hacienda.

Un recuerdo luminoso. Han pasado bastantes días desde que se anunció que una comisión de la municipalidad se ocupaba con urgencia en la cuestión de alumbrado.

Salve. Esta noche se cantará en la parroquia de San Sebastián una gran Salve á Nuestra Señora de la Misericordia...

¡Qué candor! Marquesa, mañana doy un baile de niños: ¿quiere V. honrarle con su asistencia?

Prueba de honradez. Habiéndose encontrado don Cecilio Fernandez, alguacil del juzgado de primera instancia del Prado...

Se harán también funciones á la Santísima Virgen, bajo diferentes advocaciones, en San José, Santa Teresa, San Martín, Descalzas Reales...

no es común en los días que corremos, y le da mayor realce la circunstancia de observarla un funcionario que tiene una dotación muy escasa...

A los curiosos. La dirección de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con el objeto de facilitar el viaje á Cataluña á las personas que deseen presenciar los festejos con que Barcelona obsequiará á la familia real...

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La Natividad de Nuestra Señora, y San Adrian, mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santa María, donde concluye la octava de la Virgen de la Almudena...

Se celebrarán solemnes funciones á la Virgen de los Remedios en Santo Tomás, y á la de los Buenos Temporales en San Ildefonso...

Se harán también funciones á la Santísima Virgen, bajo diferentes advocaciones, en San José, Santa Teresa, San Martín...

Termina la novena de los Sagrados Corazones en las Salesas Nuevas; continúan las de Jesús Nazareno, en su iglesia; y de la Virgen de Guadalupe, en San Millán...

Se celebrarán solemnes funciones á la Virgen de los Remedios en Santo Tomás, y á la de los Buenos Temporales en San Ildefonso...

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 6 de Setiembre de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 80 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 41-40, 85 y 90.

Denda amortizable de primera clase, no publicado, 24-50 p.

Idem de segunda id., no publicado, 20-75 d.

Idem del personal, no publicado, 14-80.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 95-75 p.

Idem del canal de Isabel III, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93 p.

Acciones del Banco de España, id., 200 d.

Idem de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, no publicado, 1,500.

Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, no publicado, 1,700.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-70.

Paris á 8 días vista, 5-25.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Los piratas, zarzuela en tres actos.—Un caballero particular.

ELISEO MADRILEÑO. Gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos.—Mañana sábado, á las seis de la tarde, función extraordinaria de baile, fuegos artificiales y cuadros disolventes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Passage de Mathieu.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EXTRA-JERO. Rows for 1 mes., 3 meses, and 6 meses.

Por lo no firmado,

El secretario de la redacción, F. del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.

!!!MPORTANTE!!! PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, por que el mundo ha llegado á convenirse de que ella cura muchísimas enfermedades...

GUIA-MANUAL DEL COMERCIO Y DE LA BANCA. POR DON FRANCISCO CASTAÑO Y DIEGUEZ, Catedrático de la Escuela de Comercio de Alicante.

EN EL VERANO, LOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. conservan su dureza, brillo y buen sabor; siendo tan fino su molido y tan compacta su pasta...

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR EN MEDICINA CH. ALBERT.

OPRESIONES. ASTHMES. NEURALGIAS. Tos, Catarrros, Grippe, Malesde Garganta, Irritacion de Pecho, INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS POR EL FUMIGADOR-PECTORAL (ELGARRILLOS-ESPIC).

Uno de los ramos mas interesantes de la ciencia médica puesto al alcance DE TODA CLASE DE PERSONAS. Tratado práctico de las enfermedades urinarias y de todas las dolencias que tienen relación con ellas...

CARBONES BARATOS. A precios sumamente baratos y nunca conocidos en esta corte, se ha abierto al público un vasto depósito de toda clase de carbones ingleses y de coke...

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.ª. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

GRAGEAS DEPURATIVAS Y TONICAS DEL DOCTOR CLAPARÈDE. Participando este producto de las propiedades del yodo, del hierro y de la quinina, está reconocido por las personas mas elevadas...

PILDORAS Y JARABE REBILLON. Participando este producto de las propiedades del yodo, del hierro y de la quinina, está reconocido por las personas mas elevadas...

Depósitos en las principales farmacias de Francia y del extranjero. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á monsieur Rebillon, farmacéutico, rue de Sévres, número 73, en Paris.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.º prolongado, de mas de 600 páginas de impresion esmerada y buen papel...

DICCIONARIO de Agricultura práctica y Economía rural. Existen aun ejemplares de esta útil e importante obra que ha obtenido tan buena acogida por las ventajas que su conocimiento reportará á los agricultores.

POESIAS DE D. MANUEL CAÑETE, INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Esta selecta coleccion, elegantemente impresa en casa de Rivadeneira, de la que unánimes han hecho grandes elogios todos los periódicos...

GRAN DEPOSITO DE JAULAS ORIENTALES de varias formas y tallas: precios fijos y muy arreglados. Halláase de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37, tienda y cuarto principal.